

**Informe anual de ejecución para el objetivo de inversión para el crecimiento y el empleo
PARTE A**

IDENTIFICACIÓN DEL INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN

CCI	2014ES05SFTA001
Denominación	PO FSE 2014 ASISTENCIA TECNICA
Versión	2020.0
Fecha de aprobación del informe por parte del Comité de seguimiento	19-may-2021

IDENTIFICACIÓN DEL INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN	1
2. VISIÓN GENERAL DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO [artículo 50, apartado 2, y artículo 111, apartado 3, letra a del Reglamento (UE) no 1303/2013]	4
2.1. Información clave sobre la ejecución del programa operativo en el año de que se trate, incluida información sobre los instrumentos financieros, con relación a los datos financieros y sobre indicadores.....	4
3. APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013]	6
3.1. Visión general de la ejecución	6
3.2. Indicadores comunes y específicos del programa (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	8
Cuadro 4A : Indicadores de productividad comunes para el FSE y la IEJ - 8 A	8
Cuadro 4B: Indicadores de productividad específicos del programa relativos al FSE y a la IEJ - 8 A	9
Cuadro 2C : Indicadores de productividad específicos del programa relativos al FSE y a la IEJ - 8 A / OE1.....	10
Cuadro 2C : Indicadores de productividad específicos del programa relativos al FSE y a la IEJ - 8 A / OE2.....	11
Cuadro 4A : Indicadores de productividad comunes para el FSE y la IEJ - 8 B	12
Cuadro 4B: Indicadores de productividad específicos del programa relativos al FSE y a la IEJ - 8 B	13
Cuadro 2C : Indicadores de productividad específicos del programa relativos al FSE y a la IEJ - 8 B / OE1.....	14
Cuadro 2C : Indicadores de productividad específicos del programa relativos al FSE y a la IEJ - 8 B / OE2.....	15
Cuadro 4A : Indicadores de productividad comunes para el FSE y la IEJ - 8 C	16
Cuadro 4B: Indicadores de productividad específicos del programa relativos al FSE y a la IEJ - 8 C	17
Cuadro 2C : Indicadores de productividad específicos del programa relativos al FSE y a la IEJ - 8 C / OE1.....	18
Cuadro 2C : Indicadores de productividad específicos del programa relativos al FSE y a la IEJ - 8 C / OE2.....	19
Cuadro 4A : Indicadores de productividad comunes para el FSE y la IEJ - 8 D	20
Cuadro 4B: Indicadores de productividad específicos del programa relativos al FSE y a la IEJ - 8 D.....	21
Cuadro 2C : Indicadores de productividad específicos del programa relativos al FSE y a la IEJ - 8 D / OE1.....	22
Cuadro 2C : Indicadores de productividad específicos del programa relativos al FSE y a la IEJ - 8 D / OE2.....	23
Cuadro 5: Información sobre hitos y metas definidos en el marco de rendimiento.....	24
Datos financieros [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013].....	25
Cuadro 6: Información financiera a nivel de eje prioritario y de programa.....	25
Cuadro 7: Desglose de los datos financieros acumulativos por categoría de intervención para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión [artículo 112, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013 y artículo 5 del Reglamento (UE) n° 1304/2013]	26
Cuadro 8. Utilización de la financiación cruzada.....	27
Cuadro 10: Gastos realizados fuera de la Unión (FSE)	28
4. SÍNTESIS DE LAS EVALUACIONES.....	29
6 CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013).....	34
7. RESUMEN PARA EL CIUDADANO.....	38
8. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	39
9. Opcional para el informe que debe presentarse en 2016, no aplicable a otros informes someros: ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE.....	40
10. AVANCES REALIZADOS EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE GRANDES PROYECTOS Y PLANES DE ACCIÓN CONJUNTOS (artículo 101, letra h), y 111, apartado 3, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	42
10.1. Grandes proyectos.....	42
10.2. Planes de acción conjuntos	45
11. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO (artículos 50, apartado 4, y 111, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	48
11.1. Información de la Parte A y logro de los objetivos del programa (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	48
11.2. Acciones concretas emprendidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la discriminación, en particular en relación con la accesibilidad de las personas con discapacidad, y las medidas aplicadas para garantizar la integración de la perspectiva de género en el programa operativo y las operaciones (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra e), párrafo segundo, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	48

11.3. Desarrollo sostenible (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra f), del Reglamento (UE) nº 1303/2013)	48
11.4. Información sobre la ayuda empleada en favor de los objetivos relacionados con el cambio climático (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)	48
11.5. Papel de los socios en la ejecución del programa	49
12. INFORMACIÓN OBLIGATORIA Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO PRIMERO, LETRAS a) Y b), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013	50
12.1. Avances en la ejecución del plan de evaluación y las medidas tomadas en respuesta a las conclusiones de las evaluaciones	50
12.2. Resultados de las medidas de información y publicidad de los Fondos aplicadas conforme a la estrategia de comunicación	52
13. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) nº 1303/2013) (Pueden incluirse en el informe presentado en 2016 (véase el punto 9). Son obligatorias en el informe presentado en 2017) Opción: informe de evolución	53
14. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE PUEDE INCLUIR, DEPENDIENDO DEL CONTENIDO Y LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO (artículo 111, apartado 4, párrafo segundo, letras a), b), c), d), g) y h), del Reglamento (UE) nº 1303/2013)	54
14.1. Avances en la aplicación del enfoque integrado de desarrollo territorial, en especial el desarrollo de las regiones que afrontan retos demográficos y desventajas permanentes o naturales, las inversiones territoriales integradas, el desarrollo urbano sostenible y el desarrollo local participativo conforme al programa operativo	54
14.2. Avances en la ejecución de las acciones encaminadas a reforzar la capacidad de las autoridades de los Estados miembros y los beneficiarios para administrar y utilizar los Fondos	54
14.3. Avances en la ejecución de acciones interregionales y transnacionales	54
14.4. En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas	54
14.5. Avances en la ejecución de acciones en el ámbito de la innovación social, si procede	55
14.6. Avances en la aplicación de medidas encaminadas a abordar las necesidades específicas de las zonas geográficas más afectadas por la pobreza o de los grupos destinatarios que corren mayor riesgo de pobreza, discriminación o exclusión social, prestando una atención especial a las comunidades marginadas, a las personas con discapacidad, a los desempleados de larga duración y a los jóvenes desempleados, indicando, cuando proceda, los recursos financieros empleados	55
15. INFORMACIÓN FINANCIERA A NIVEL DEL EJE PRIORITARIO Y DEL PROGRAMA [artículo 21, apartado 2, y artículo 22, apartado 7, del Reglamento (UE) nº 1303/2013]	56
16. UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR (opción: informe de evolución)	57
17. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS — MARCO DE RENDIMIENTO [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013]	58
Documentos	59
Resultados de la validación más reciente	60

2. VISIÓN GENERAL DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 111, APARTADO 3, LETRA A DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]

2.1. Información clave sobre la ejecución del programa operativo en el año de que se trate, incluida información sobre los instrumentos financieros, con relación a los datos financieros y sobre indicadores.

El presente informe de ejecución correspondiente a la anualidad 2020 del periodo de programación 2014-2020 se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50.2 del Reglamento (UE) nº1303/2013.

El PO FSE de AT 2014-2020 tiene como finalidad última mejorar la eficacia y la eficiencia de las distintas formas de intervención del FSE en España. Para ello, y tras una modificación realizada en 2019 (decisión de la CE de 20/12/2019) consistente en reducir el importe máximo del crédito financiero pasando de 35 a 28 millones de euros en términos de ayuda FSE (39.443.115 € en coste total), programado y distribuido en tres Objetivos Específicos (OE) y una modificación en octubre de 2020 (Decisión de la CE 7/10/2020) con objeto de solicitar el porcentaje de la tasa de cofinanciación del 100% de los gastos a declarar en las solicitudes de pago del ejercicio contable 2020-2021 para la totalidad de los ejes del Programa Operativo de Asistencia Técnica FSE 2014-2020. También se realizó durante la anualidad 2019 una modificación de indicadores que se explica ampliamente en el punto 6 de este informe.

La anualidad 2020 viene marcada por el efecto de la pandemia COVID19 cuyas consecuencias sobre el tejido social y económico modifican de manera substancial el escenario previsto de ejecución de los programas operativos y entre ellos, el POAT.

Desde el inicio del período hasta 31/12/2020 se han seleccionado 66 operaciones por un importe total de 40.613.767 € (una de ellas, sin impacto financiero), con contribución a los tres objetivos estratégicos definidos en el programa y con el desglose financiero de distribución regional que figura en el cuadro 3.4 de datos financieros.

Señalar que en general tanto los importes financieros como los valores de los indicadores que figuran en los cuadros están distribuidos en los cuatro ejes por tratarse de un programa plurirregional. Esta distribución se lleva a cabo en función del peso de cada eje. Así, puede darse el caso que una operación con el valor de indicador la unidad, solo aparezca reflejado ese valor en el eje C. Sin embargo, el indicador acciones de capacitación se distribuye en función de las regiones en las que se realiza la capacitación, salvo si se imparten seminarios dirigidos a todos los OOI

El nivel de ejecución financiera acumulado se sitúa en un 102,84% del total debido al efecto de las de la propia ejecución. No se prevé riesgo de inejecución ya que se seguirá seleccionando y ejecutando gasto durante 2021 para cubrir la programación prevista.

Del gasto ejecutado en 2020, se ha destinado al objetivo específico 1, 3.453.278,59 € y al objetivo específico 2, una cantidad de 466.194,69 €

Realizando un análisis de las operaciones atendiendo a los objetivos estratégicos a los que contribuyen, se observa que se produce una importante concentración del número de operaciones en torno a los objetivos 1 y 2 en lo que llevamos de ejecución de periodo. Dinámica que se mantiene en la anualidad 2020.

En el Objetivo Específico 1, las operaciones seleccionadas en 2020 ascienden a 7, por valor de 3.453.278,59 € coste total. En este objetivo se han puesto en marcha las siguientes actuaciones:

- Gastos de personal de la Dirección General de Trabajo del Ministerio de Empleo y Economía Social (interinos para apoyo a la gestión del procedimiento de los expedientes temporales de regulación de empleo derivados de la crisis del covid-19)
- Contrato de Asistencia Técnica para la evaluación y baremación de la convocatoria de operaciones enmarcadas en el Programa Operativo de Empleo Formación y Educación.
- Gastos del encargo a medios propios de la Dirección General de Trabajo del Ministerio de Empleo y Economía Social (para la tramitación de expedientes de regulación temporal de empleo)
- Contrato de asistencia técnica de la Dirección General de Trabajo del Ministerio de Empleo y Economía Social (servicio de atención telefónica a la ciudadanía del Departamento, concretamente en materia de ERTEs por fuerza mayor, como consecuencia del COVID-19)
- Contrato mantenimiento y desarrollo aplicación informática FSE 14-20 (prórroga)
- Contrato para las verificaciones de los sistemas, elaboraciones de planes de mejora, verificaciones administrativas y sobre el terreno de beneficiarios directos de la AG y control de calidad de los OOII del FSE (prórroga)
- Contrato de servicio de soporte y asistencia técnica a la SG de Programación y Evaluación del FSE para la programación y reprogramación del FSE+ 2021-2027, del FSE 2014-2020 y de otros Fondos

A pesar de la situación extraordinaria generada por la pandemia COVID19 y las restricciones a la movilidad que han afectada a la anualidad 2020, se destaca la realización de 2481 verificaciones in situ de las operaciones enviadas en solicitud de pago en 2019 y que corresponden a beneficiarios directos de la AG en los distintos programas operativos y 212 verificaciones in situ del POAT

En el Objetivo Específico 2, las operaciones seleccionadas en 2020 ascienden a 5, por valor de 466.194,69 € coste total. En este objetivo se han puesto en marcha las siguientes actuaciones:

- Contratación de la asistencia técnica para la realización de la evaluación intermedia de las Estrategias de Comunicación de los cuatro Programas Operativos plurirregionales FSE (POEFE, POISES, POAT, POEJ)
- Contratación servicio de recogida, grabación y depuración de la información de la Encuesta Anual de 2019
- Estudio sobre el gasto, ingresos y los participantes de las CCAA y las EELL en Políticas Activas de Empleo de 2019
- Contratación de servicio de asistencia técnica para la evaluación temática de inclusión social en las actuaciones del FSE 2014-2020
- Contratación de servicio de asistencia técnica para la evaluación temática de abandono escolar temprano en las actuaciones del FSE 2014-2020

No se prevé riesgo de liberación de compromisos de la anualidad afectada ni de las posteriores pues el porcentaje de la tasa de cofinanciación del 100% de los gastos a declarar en las solicitudes de pago del ejercicio contable 2020-2021 ha permitido dar un importante impulso a la ejecución financiera del programa operativo evitando riesgo de descompromiso.

3. APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013]

3.1. Visión general de la ejecución

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
8 A	Regiones más desarrolladas con cofinanciación al 50% del FSE	Se han seleccionado en este eje un total de 66 operaciones que corresponden para este eje a un importe de 12.321.626,64 €, casi un 103% seleccionado respecto a lo programado para el periodo. En cuanto a la anualidad que nos ocupa, 2020, en el OE1 de este eje se han seleccionado hasta ahora un total de 7 operaciones por importe de 3.453.278,59 € coste total. Las operaciones consisten en su mayoría en actuaciones para conseguir apoyo a la gestión del procedimiento de los expedientes temporales de regulación de empleo (ERTES) de la DG de Trabajo, derivados de la crisis del covid-19. En este objetivo se ha ejecutado también la operación de más peso financiero, gastos de la Unidad llevando a cabo 168 acciones de capacitación en lo que va de periodo, de las que 78 se han asignado a este eje 8A, siendo esta categoría de región en la que se ha capacitado a un número más elevado de operadores FSE. En el OE2 en la anualidad 2020, en este eje se ha seleccionado un gasto de 466.194,69 € en 5 operaciones. Estas operaciones consisten en la contratación de evaluaciones (comunicación y temáticas) así como estudios y encuestas relacionadas con el FSE. En el OE3, durante la anualidad 2020 no se han seleccionado operaciones debido a las restricciones de movilidad causadas por la pandemia, pero 11 operaciones han sido seleccionadas en total del periodo.
8 B	Regiones más desarrolladas con cofinanciación al 80% del FSE	Se han seleccionado en este eje un total de 66 operaciones que corresponden para este eje a un importe de 12.321.626,64 €, casi un 103% seleccionado respecto a lo programado para el periodo. En cuanto a la anualidad que nos ocupa, 2020, en el OE1 de este eje se han seleccionado hasta ahora un total de 7 operaciones por importe de 3.453.278,59 € coste total. Las operaciones consisten en su mayoría en actuaciones para conseguir apoyo a la gestión del procedimiento de los expedientes temporales de regulación de empleo (ERTES) de la DG de Trabajo, derivados de la crisis del covid-19. En este objetivo se ha ejecutado también la operación de más peso financiero, gastos de la Unidad llevando a cabo 168 acciones de capacitación en lo que va de periodo, de las que 78 se han asignado a este eje 8A, siendo esta categoría de región en la que se ha capacitado a un número más elevado de operadores FSE. En el OE2 en la anualidad 2020, en este eje se ha seleccionado un gasto de 466.194,69 € en 5 operaciones. Estas operaciones consisten en la contratación de evaluaciones (comunicación y temáticas) así como estudios y encuestas relacionadas con el FSE. En el OE3, durante la anualidad 2020 no se han seleccionado operaciones debido a las restricciones de movilidad causadas por la pandemia, pero 11 operaciones han sido seleccionadas en total del periodo.
8 C	Regiones en transición	Se han seleccionado en este eje un total de 66 operaciones que corresponden para este eje a un importe de 12.321.626,64 €, casi un 103% seleccionado respecto a lo programado para el periodo. En cuanto a la anualidad que nos ocupa, 2020, en el OE1 de este eje se han seleccionado hasta ahora un total de 7 operaciones por importe de 3.453.278,59 € coste total. Las operaciones consisten en su mayoría en actuaciones para conseguir apoyo a la gestión del procedimiento de los expedientes temporales de regulación de empleo (ERTES) de la DG de Trabajo, derivados de la crisis del covid-19. En este objetivo se ha ejecutado también la operación de más peso financiero, gastos de la

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		Unidad llevando a cabo 168 acciones de capacitación en lo que va de periodo, de las que 78 se han asignado a este eje 8A, siendo esta categoría de región en la que se ha capacitado a un número más elevado de operadores FSE. En el OE2 en la anualidad 2020, en este eje se ha seleccionado un gasto de 466.194,69 € en 5 operaciones. Estas operaciones consisten en la contratación de evaluaciones (comunicación y temáticas) así como estudios y encuestas relacionadas con el FSE. En el OE3, durante la anualidad 2020 no se han seleccionado operaciones debido a las restricciones de movilidad causadas por la pandemia, pero 11 operaciones han sido seleccionadas en total del periodo.
8 D	Región menos desarrollada	Se han seleccionado en este eje un total de 66 operaciones que corresponden para este eje a un importe de 12.321.626,64 €, casi un 103% seleccionado respecto a lo programado para el periodo. En cuanto a la anualidad que nos ocupa, 2020, en el OE1 de este eje se han seleccionado hasta ahora un total de 7 operaciones por importe de 3.453.278,59 € coste total. Las operaciones consisten en su mayoría en actuaciones para conseguir apoyo a la gestión del procedimiento de los expedientes temporales de regulación de empleo (ERTES) de la DG de Trabajo, derivados de la crisis del covid-19. En este objetivo se ha ejecutado también la operación de más peso financiero, gastos de la Unidad llevando a cabo 168 acciones de capacitación en lo que va de periodo, de las que 78 se han asignado a este eje 8A, siendo esta categoría de región en la que se ha capacitado a un número más elevado de operadores FSE. En el OE2 en la anualidad 2020, en este eje se ha seleccionado un gasto de 466.194,69 € en 5 operaciones. Estas operaciones consisten en la contratación de evaluaciones (comunicación y temáticas) así como estudios y encuestas relacionadas con el FSE. En el OE3, durante la anualidad 2020 no se han seleccionado operaciones debido a las restricciones de movilidad causadas por la pandemia, pero 11 operaciones han sido seleccionadas en total del periodo.

3.2. Indicadores comunes y específicos del programa (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

Ejes prioritarios distintos de la asistencia técnica

Ejes prioritarios de asistencia técnica

Eje prioritario	8 A - Regiones más desarrolladas con cofinanciación al 50% del FSE
-----------------	--

Cuadro 4A : Indicadores de productividad comunes para el FSE y la IEJ - 8 A

ID	Indicador	Categoría de región	Valor previsto (2023)			Valor acumulativo			Coeficiente de logros			2020		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres

ID	Indicador	Categoría de región	2019			2018			2017		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres

ID	Indicador	Categoría de región	2016			2015			2014		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres

Cuadro 4B: Indicadores de productividad específicos del programa relativos al FSE y a la IEJ - 8 A

ID	Indicador	Categoría de región	Unidad de medida	Valor previsto (2023)			Valor acumulado			Coeficiente de logros			2020		
				Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
AT01	Verificaciones in situ		Número	51,00			65,00	0,00	0,00	1,27			27,00	0,00	0,00
AT06	Personas-año que participan en labores de gestión del FSE 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado por dicho fondo		Número	14,00	5,00	9,00	83,00	25,00	58,00	5,93	5,00	6,44	15,00	4,00	11,00
AT10	Nº de visitas de seguimiento		Número	47,00			17,00	0,00	0,00	0,36			6,00	0,00	0,00
AT11	Nº de acciones de formación para el personal vinculado a la gestión, certificación, pagos y evaluación de la DG que administra el FSE		Número	15,00			21,00	0,00	0,00	1,40			1,00	0,00	0,00
AT13	Nº de acciones de capacitación dirigidas a operadores del FSE (organismos intermedios, beneficiarios, miembros del comité de seguimiento...)		Número	24,00			78,00	0,00	0,00	3,25			1,00	0,00	0,00
AT18	Nº de evaluaciones realizadas (incluyendo temáticas)		Número	8,00			3,00	0,00	0,00	0,38			0,00	0,00	0,00
AT20	Nº de estudios relacionados con los ámbitos del FSE realizados		Número	9,00			5,00	0,00	0,00	0,56			0,00	0,00	0,00
AT21	Nº de actividades y actos públicos		Número	26,00			11,00	0,00	0,00	0,42			2,00	0,00	0,00
AT29	Verificaciones in situ del resto de programas operativos efectuadas a beneficiarios directos de la AG		Número	830,00			752,00	0,00	0,00	0,91			158,00	0,00	0,00
AT30	Operaciones certificadas que han usado sistemas objetivos de costes simplificados (en el POAT)		Número	2,00			4,00	0,00	0,00	2,00			2,00	0,00	0,00

ID	Indicador	Categoría de región	2019			2018			2017			2016			2015		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
AT01	Verificaciones in situ		22,00	0,00	0,00	7,00	0,00	0,00	5,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT06	Personas-año que participan en labores de gestión del FSE 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado por dicho fondo		17,00	5,00	12,00	18,00	5,00	13,00	17,00	6,00	11,00	14,00	5,00	9,00	1,00	0,00	1,00
AT10	Nº de visitas de seguimiento		5,00	0,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT11	Nº de acciones de formación para el personal vinculado a la gestión, certificación, pagos y evaluación de la DG que administra el FSE		4,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00	7,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
AT13	Nº de acciones de capacitación dirigidas a operadores del FSE (organismos intermedios, beneficiarios, miembros del comité de seguimiento...)		12,00	0,00	0,00	35,00	0,00	0,00	18,00	0,00	0,00	12,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT18	Nº de evaluaciones realizadas (incluyendo temáticas)		1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT20	Nº de estudios relacionados con los ámbitos del FSE realizados		1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT21	Nº de actividades y actos públicos		2,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	2,00	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT29	Verificaciones in situ del resto de programas operativos efectuadas a beneficiarios directos de la AG		322,00	0,00	0,00	134,00	0,00	0,00	138,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT30	Operaciones certificadas que han usado sistemas objetivos de costes simplificados (en el POAT)		1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

ID	Indicador	Categoría de región	2014		
			Total	Hombres	Mujeres
AT01	Verificaciones in situ		0,00	0,00	0,00
AT06	Personas-año que participan en labores de gestión del FSE 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado por dicho fondo		1,00	0,00	1,00
AT10	Nº de visitas de seguimiento		0,00	0,00	0,00
AT11	Nº de acciones de formación para el personal vinculado a la gestión, certificación, pagos y evaluación de la DG que administra el FSE		1,00	0,00	0,00
AT13	Nº de acciones de capacitación dirigidas a operadores del FSE (organismos intermedios, beneficiarios, miembros del comité de seguimiento...)		0,00	0,00	0,00
AT18	Nº de evaluaciones realizadas (incluyendo temáticas)		0,00	0,00	0,00
AT20	Nº de estudios relacionados con los ámbitos del FSE realizados		0,00	0,00	0,00
AT21	Nº de actividades y actos públicos		0,00	0,00	0,00
AT29	Verificaciones in situ del resto de programas operativos efectuadas a beneficiarios directos de la AG		0,00	0,00	0,00
AT30	Operaciones certificadas que han usado sistemas objetivos de costes simplificados (en el POAT)		0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	8 A - Regiones más desarrolladas con cofinanciación al 50% del FSE
Objetivo específico	OE1 - Alcanzar una gestión y un control de calidad que permita la consecución de los objetivos del Fondo Social Europeo en España, asegurando un adecuado apoyo y seguimiento a los distintos Programas Operativos FSE 2014-2020

Cuadro 2C : Indicadores de productividad específicos del programa relativos al FSE y a la IEJ - 8 A / OE1

ID	Indicador	Categoría de región	Unidad de medida para el indicador	Indicador de productividad utilizado como base para la fijación de un valor previsto	Unidad de medida para la referencia y el objetivo	Valor previsto (2023)			Coeficiente de logros			2020						
						Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total acumulado			Total anual			Cualitativo
ATR1	Porcentaje de gasto cubierto por verificaciones in situ		Número (Porcentaje)	AT01 Verificaciones in situ	Relación	100,00 %			6,15%			400,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	
ATR17	Porcentaje de gasto cubierto por verificaciones in situ del resto de programas operativos correspondiente a beneficiarios directos de la AG		Número (Porcentaje)	AT29 Verificaciones in situ del resto de programas operativos efectuadas a beneficiarios directos de la AG	Relación	100,00 %			0,26%			198,67	0,00	0,00	98,67	0,00	0,00	
ATR18	Porcentaje de gasto que aplican costes simplificados (en el POAT)		Número (Porcentaje)	AT30 Operaciones certificadas que han usado sistemas objetivos de costes simplificados (en el POAT)	Relación	50,00 %			103,10%			206,20	0,00	0,00	70,04			
ATR8	Porcentaje de organismos intermedios que han recibido acciones de capacitación (sobre el total de organismos intermedios)		Relación (Porcentaje)	AT13 N° de acciones de capacitación dirigidas a operadores del FSE (organismos intermedios, beneficiarios, miembros del comité de seguimiento...)	Relación	100,00 %			75,21%			75,21 %	%	%	0,00%	0,00%	0,00%	

ID	Indicador	Categoría de región	2019						2018										
			Total acumulado			Total anual			Cualitativo	Total acumulado			Total anual			Cualitativo			
ATR1	Porcentaje de gasto cubierto por verificaciones in situ		300,00	0,00	0,00	200,00	0,00	0,00		100,00	0,00	0,00		100,00	0,00		0,00	100,00	0,00
ATR17	Porcentaje de gasto cubierto por verificaciones in situ del resto de programas operativos correspondiente a beneficiarios directos de la AG		100,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
ATR18	Porcentaje de gasto que aplican costes simplificados (en el POAT)		136,16	0,00	0,00	68,56							67,60	0,00	0,00	67,60	0,00	0,00	
ATR8	Porcentaje de organismos intermedios que han recibido acciones de capacitación (sobre el total de organismos intermedios)		76,19%	%	%	22,22%	0,00%	0,00%					86,15%	%	%	100,00%	0,00%	0,00%	

ID	Indicador	Categoría de región	2017						2016										
			Total acumulado			Total anual			Cualitativo	Total acumulado			Total anual			Cualitativo			
ATR1	Porcentaje de gasto cubierto por verificaciones in situ		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
ATR17	Porcentaje de gasto cubierto por verificaciones in situ del resto de programas operativos correspondiente a beneficiarios directos de la AG		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
ATR18	Porcentaje de gasto que aplican costes simplificados (en el POAT)		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
ATR8	Porcentaje de organismos intermedios que han recibido acciones de capacitación (sobre el total de organismos intermedios)		70,00%	%	%	50,00%	0,00%	0,00%					100,00%	%	%	100,00%	0,00%	0,00%	

ID	Indicador	Categoría de región	2015						2014										
			Total acumulado			Total anual			Cualitativo	Total acumulado			Total anual			Cualitativo			
ATR1	Porcentaje de gasto cubierto por verificaciones in situ		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
ATR17	Porcentaje de gasto cubierto por verificaciones in situ del resto de programas operativos correspondiente a beneficiarios directos de la AG		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
ATR18	Porcentaje de gasto que aplican costes simplificados (en el POAT)		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
ATR8	Porcentaje de organismos intermedios que han recibido acciones de capacitación (sobre el total de organismos intermedios)		%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%					%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%	

Eje prioritario	8 A - Regiones más desarrolladas con cofinanciación al 50% del FSE
Objetivo específico	OE2 - Realizar estudios y evaluaciones de calidad para medir la eficacia, eficiencia e impacto de los Programas Operativos FSE así como para mejorar las actuaciones cofinanciadas.

Cuadro 2C : Indicadores de productividad específicos del programa relativos al FSE y a la IEJ - 8 A / OE2

ID	Indicador	Categoría de región	Unidad de medida para el indicador	Indicador de productividad utilizado como base para la fijación de un valor previsto	Unidad de medida para la referencia y el objetivo	Valor previsto (2023)			Coeficiente de logros			2020						
						Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total acumulado			Total anual			Cualitativo
ATR3	Porcentaje de recomendaciones propuestas en las evaluaciones realizadas que han sido atendidas		Número (Porcentaje)	AT18 N° de evaluaciones realizadas (incluyendo temáticas)	Relación	70,00 %			19,52%			41,00	0,00	0,00	9,00			

ID	Indicador	Categoría de región	2019						2018								
			Total acumulado			Total anual			Cualitativo	Total acumulado			Total anual			Cualitativo	
ATR3	Porcentaje de recomendaciones propuestas en las evaluaciones realizadas que han sido atendidas		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		Total
			32,00	0,00	0,00	25,00			7,00	0,00	0,00	5,00	0,00	0,00			

ID	Indicador	Categoría de región	2017						2016								
			Total acumulado			Total anual			Cualitativo	Total acumulado			Total anual			Cualitativo	
ATR3	Porcentaje de recomendaciones propuestas en las evaluaciones realizadas que han sido atendidas		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		Total
			2,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

ID	Indicador	Categoría de región	2015						2014								
			Total acumulado			Total anual			Cualitativo	Total acumulado			Total anual			Cualitativo	
ATR3	Porcentaje de recomendaciones propuestas en las evaluaciones realizadas que han sido atendidas		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		Total
			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	8 B - Regiones más desarrolladas con cofinanciación al 80% del FSE
-----------------	--

Cuadro 4A : Indicadores de productividad comunes para el FSE y la IEJ - 8 B

ID	Indicador	Categoría de región	Valor previsto (2023)			Valor acumulativo			Coeficiente de logros			2020		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres

ID	Indicador	Categoría de región	2019			2018			2017		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres

ID	Indicador	Categoría de región	2016			2015			2014		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres

Cuadro 4B: Indicadores de productividad específicos del programa relativos al FSE y a la IEJ - 8 B

ID	Indicador	Categoría de región	Unidad de medida	Valor previsto (2023)			Valor acumulado			Coeficiente de logros			2020		
				Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
AT01	Verificaciones in situ		Número	15,00			18,00	0,00	0,00	1,20			7,00	0,00	0,00
AT06	Personas-año que participan en labores de gestión del FSE 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado por dicho fondo		Número	4,00	1,00	3,00	26,00	12,00	14,00	6,50	12,00	4,67	6,00	2,00	4,00
AT10	Nº de visitas de seguimiento		Número	14,00			3,00	0,00	0,00	0,21			0,00	0,00	0,00
AT11	Nº de acciones de formación para el personal vinculado a la gestión, certificación, pagos y evaluación de la DG que administra el FSE		Número	4,00			5,00	0,00	0,00	1,25			0,00	0,00	0,00
AT13	Nº de acciones de capacitación dirigidas a operadores del FSE (organismos intermedios, beneficiarios, miembros del comité de seguimiento...)		Número	7,00			20,00	0,00	0,00	2,86			1,00	0,00	0,00
AT18	Nº de evaluaciones realizadas (incluyendo temáticas)		Número	2,00			2,00	0,00	0,00	1,00			0,00	0,00	0,00
AT20	Nº de estudios relacionados con los ámbitos del FSE realizados		Número	3,00			1,00	0,00	0,00	0,33			0,00	0,00	0,00
AT21	Nº de actividades y actos públicos		Número	8,00			5,00	0,00	0,00	0,63			1,00	0,00	0,00
AT29	Verificaciones in situ del resto de programas operativos efectuadas a beneficiarios directos de la AG		Número	244,00			220,00	0,00	0,00	0,90			46,00	0,00	0,00
AT30	Operaciones certificadas que han usado sistemas objetivos de costes simplificados (en el POAT)		Número	1,00			1,00	0,00	0,00	1,00			0,00	0,00	0,00

ID	Indicador	Categoría de región	2019			2018			2017			2016			2015		
			Total	Hombres	Mujeres												
AT01	Verificaciones in situ		7,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT06	Personas-año que participan en labores de gestión del FSE 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado por dicho fondo		5,00	4,00	1,00	6,00	3,00	3,00	5,00	1,00	4,00	4,00	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00
AT10	Nº de visitas de seguimiento		1,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT11	Nº de acciones de formación para el personal vinculado a la gestión, certificación, pagos y evaluación de la DG que administra el FSE		1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT13	Nº de acciones de capacitación dirigidas a operadores del FSE (organismos intermedios, beneficiarios, miembros del comité de seguimiento...)		4,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	9,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT18	Nº de evaluaciones realizadas (incluyendo temáticas)		1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT20	Nº de estudios relacionados con los ámbitos del FSE realizados		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT21	Nº de actividades y actos públicos		1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT29	Verificaciones in situ del resto de programas operativos efectuadas a beneficiarios directos de la AG		94,00	0,00	0,00	39,00	0,00	0,00	41,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT30	Operaciones certificadas que han usado sistemas objetivos de costes simplificados (en el POAT)		1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

ID	Indicador	Categoría de región	2014		
			Total	Hombres	Mujeres
AT01	Verificaciones in situ		0,00	0,00	0,00
AT06	Personas-año que participan en labores de gestión del FSE 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado por dicho fondo		0,00	0,00	0,00
AT10	Nº de visitas de seguimiento		0,00	0,00	0,00
AT11	Nº de acciones de formación para el personal vinculado a la gestión, certificación, pagos y evaluación de la DG que administra el FSE		0,00	0,00	0,00
AT13	Nº de acciones de capacitación dirigidas a operadores del FSE (organismos intermedios, beneficiarios, miembros del comité de seguimiento...)		0,00	0,00	0,00
AT18	Nº de evaluaciones realizadas (incluyendo temáticas)		0,00	0,00	0,00
AT20	Nº de estudios relacionados con los ámbitos del FSE realizados		0,00	0,00	0,00
AT21	Nº de actividades y actos públicos		0,00	0,00	0,00
AT29	Verificaciones in situ del resto de programas operativos efectuadas a beneficiarios directos de la AG		0,00	0,00	0,00
AT30	Operaciones certificadas que han usado sistemas objetivos de costes simplificados (en el POAT)		0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	8 B - Regiones más desarrolladas con cofinanciación al 80% del FSE
Objetivo específico	OE1 - Alcanzar una gestión y un control de calidad que permita la consecución de los objetivos del Fondo Social Europeo en España, asegurando un adecuado apoyo y seguimiento a los distintos Programas Operativos FSE 2014-2020

Cuadro 2C : Indicadores de productividad específicos del programa relativos al FSE y a la IEJ - 8 B / OE1

ID	Indicador	Categoría de región	Unidad de medida para el indicador	Indicador de productividad utilizado como base para la fijación de un valor previsto	Unidad de medida para la referencia y el objetivo	Valor previsto (2023)			Coeficiente de logros			2020						
						Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total acumulado			Total anual			Cualitativo
ATR1	Porcentaje de gasto cubierto por verificaciones in situ		Número (Porcentaje)	AT01 Verificaciones in situ	Relación	100,00 %			16,67%			300,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	
ATR17	Porcentaje de gasto cubierto por verificaciones in situ del resto de programas operativos correspondiente a beneficiarios directos de la AG		Número (Porcentaje)	AT29 Verificaciones in situ del resto de programas operativos efectuadas a beneficiarios directos de la AG	Relación	100,00 %			1,66%			365,10	0,00	0,00	98,67			
ATR18	Porcentaje de gasto que aplican costes simplificados (en el POAT)		Número (Porcentaje)	AT30 Operaciones certificadas que han usado sistemas objetivos de costes simplificados (en el POAT)	Relación	50,00 %			412,40%			206,20	0,00	0,00	70,04			
ATR8	Porcentaje de organismos intermedios que han recibido acciones de capacitación (sobre el total de organismos intermedios)		Relación (Porcentaje)	AT13 N° de acciones de capacitación dirigidas a operadores del FSE (organismos intermedios, beneficiarios, miembros del comité de seguimiento...)	Relación	100,00 %			68,71%			68,71 %	%	%	0,00%	0,00%	0,00%	

ID	Indicador	Categoría de región	2019						2018							
			Total acumulado			Total anual			Cualitativo	Total acumulado			Total anual			Cualitativo
ATR1	Porcentaje de gasto cubierto por verificaciones in situ		200,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00			100,00	0,00	0,00	100,00	0,00	
ATR17	Porcentaje de gasto cubierto por verificaciones in situ del resto de programas operativos correspondiente a beneficiarios directos de la AG		266,43	0,00	0,00	100,00				166,43	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	
ATR18	Porcentaje de gasto que aplican costes simplificados (en el POAT)		136,16	0,00	0,00	68,56				67,60	0,00	0,00	67,60	0,00	0,00	
ATR8	Porcentaje de organismos intermedios que han recibido acciones de capacitación (sobre el total de organismos intermedios)		72,33%	%	%	35,55%	0,00%	0,00%		82,13%	%	%	100,00%	0,00%	0,00%	

ID	Indicador	Categoría de región	2017						2016							
			Total acumulado			Total anual			Cualitativo	Total acumulado			Total anual			Cualitativo
ATR1	Porcentaje de gasto cubierto por verificaciones in situ		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
ATR17	Porcentaje de gasto cubierto por verificaciones in situ del resto de programas operativos correspondiente a beneficiarios directos de la AG		66,43	0,00	0,00	66,43	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
ATR18	Porcentaje de gasto que aplican costes simplificados (en el POAT)		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
ATR8	Porcentaje de organismos intermedios que han recibido acciones de capacitación (sobre el total de organismos intermedios)		79,38%	%	%	33,00%	0,00%	0,00%		100,00%	%	%	100,00%	0,00%	0,00%	

ID	Indicador	Categoría de región	2015						2014							
			Total acumulado			Total anual			Cualitativo	Total acumulado			Total anual			Cualitativo
ATR1	Porcentaje de gasto cubierto por verificaciones in situ		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
ATR17	Porcentaje de gasto cubierto por verificaciones in situ del resto de programas operativos correspondiente a beneficiarios directos de la AG		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
ATR18	Porcentaje de gasto que aplican costes simplificados (en el POAT)		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
ATR8	Porcentaje de organismos intermedios que han recibido acciones de capacitación (sobre el total de organismos intermedios)		%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%		%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%	

Eje prioritario	8 B - Regiones más desarrolladas con cofinanciación al 80% del FSE
Objetivo específico	OE2 - Realizar estudios y evaluaciones de calidad para medir la eficacia, eficiencia e impacto de los Programas Operativos FSE así como para mejorar las actuaciones cofinanciadas.

Cuadro 2C : Indicadores de productividad específicos del programa relativos al FSE y a la IEJ - 8 B / OE2

ID	Indicador	Categoría de región	Unidad de medida para el indicador	Indicador de productividad utilizado como base para la fijación de un valor previsto	Unidad de medida para la referencia y el objetivo	Valor previsto (2023)			Coeficiente de logros			2020						
						Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total acumulado			Total anual			Cualitativo
ATR3	Porcentaje de recomendaciones propuestas en las evaluaciones realizadas que han sido atendidas		Número (Porcentaje)	AT18 N° de evaluaciones realizadas (incluyendo temáticas)	Relación	70,00 %			9,29%			13,00	0,00	0,00	3,00			

ID	Indicador	Categoría de región	2019						2018							
			Total acumulado			Total anual			Cualitativo	Total acumulado			Total anual			Cualitativo
ATR3	Porcentaje de recomendaciones propuestas en las evaluaciones realizadas que han sido atendidas		10,00	0,00	0,00	7,00			3,00	0,00	0,00	2,00	0,00			

ID	Indicador	Categoría de región	2017						2016							
			Total acumulado			Total anual			Cualitativo	Total acumulado			Total anual			Cualitativo
ATR3	Porcentaje de recomendaciones propuestas en las evaluaciones realizadas que han sido atendidas		1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

ID	Indicador	Categoría de región	2015						2014							
			Total acumulado			Total anual			Cualitativo	Total acumulado			Total anual			Cualitativo
ATR3	Porcentaje de recomendaciones propuestas en las evaluaciones realizadas que han sido atendidas		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	8 C - Regiones en transición
-----------------	------------------------------

Cuadro 4A : Indicadores de productividad comunes para el FSE y la IEJ - 8 C

ID	Indicador	Categoría de región	Valor previsto (2023)			Valor acumulativo			Coeficiente de logros			2020		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres

ID	Indicador	Categoría de región	2019			2018			2017		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres

ID	Indicador	Categoría de región	2016			2015			2014		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres

Cuadro 4B: Indicadores de productividad específicos del programa relativos al FSE y a la IEJ - 8 C

ID	Indicador	Categoría de región	Unidad de medida	Valor previsto (2023)			Valor acumulado			Coeficiente de logros			2020		
				Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
AT01	Verificaciones in situ		Número	89,00			112,00	0,00	0,00	1,26			45,00	0,00	0,00
AT06	Personas-año que participan en labores de gestión del FSE 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado por dicho fondo		Número	25,00	9,00	16,00	148,00	54,00	94,00	5,92	6,00	5,88	28,00	9,00	19,00
AT10	Nº de visitas de seguimiento		Número	83,00			23,00	0,00	0,00	0,28			3,00	0,00	0,00
AT11	Nº de acciones de formación para el personal vinculado a la gestión, certificación, pagos y evaluación de la DG que administra el FSE		Número	27,00			36,00	0,00	0,00	1,33			2,00	0,00	0,00
AT13	Nº de acciones de capacitación dirigidas a operadores del FSE (organismos intermedios, beneficiarios, miembros del comité de seguimiento...)		Número	43,00			65,00	0,00	0,00	1,51			2,00	0,00	0,00
AT18	Nº de evaluaciones realizadas (incluyendo temáticas)		Número	14,00			4,00	0,00	0,00	0,29			1,00	0,00	0,00
AT20	Nº de estudios relacionados con los ámbitos del FSE realizados		Número	16,00			10,00	0,00	0,00	0,63			1,00	0,00	0,00
AT21	Nº de actividades y actos públicos		Número	46,00			21,00	0,00	0,00	0,46			3,00	0,00	0,00
AT29	Verificaciones in situ del resto de programas operativos efectuadas a beneficiarios directos de la AG		Número	1.448,00			1.314,00	0,00	0,00	0,91			276,00	0,00	0,00
AT30	Operaciones certificadas que han usado sistemas objetivos de costes simplificados (en el POAT)		Número	3,00			6,00	0,00	0,00	2,00			3,00	0,00	0,00

ID	Indicador	Categoría de región	2019			2018			2017			2016			2015		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
AT01	Verificaciones in situ		40,00	0,00	0,00	13,00	0,00	0,00	8,00	0,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT06	Personas-año que participan en labores de gestión del FSE 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado por dicho fondo		30,00	9,00	21,00	31,00	17,00	14,00	30,00	10,00	20,00	25,00	9,00	16,00	2,00	0,00	2,00
AT10	Nº de visitas de seguimiento		9,00	0,00	0,00	11,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT11	Nº de acciones de formación para el personal vinculado a la gestión, certificación, pagos y evaluación de la DG que administra el FSE		7,00	0,00	0,00	7,00	0,00	0,00	12,00	0,00	0,00	6,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
AT13	Nº de acciones de capacitación dirigidas a operadores del FSE (organismos intermedios, beneficiarios, miembros del comité de seguimiento...)		19,00	0,00	0,00	24,00	0,00	0,00	9,00	0,00	0,00	11,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT18	Nº de evaluaciones realizadas (incluyendo temáticas)		1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT20	Nº de estudios relacionados con los ámbitos del FSE realizados		1,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
AT21	Nº de actividades y actos públicos		6,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT29	Verificaciones in situ del resto de programas operativos efectuadas a beneficiarios directos de la AG		562,00	0,00	0,00	235,00	0,00	0,00	241,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT30	Operaciones certificadas que han usado sistemas objetivos de costes simplificados (en el POAT)		1,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

ID	Indicador	Categoría de región	2014		
			Total	Hombres	Mujeres
AT01	Verificaciones in situ		0,00	0,00	0,00
AT06	Personas-año que participan en labores de gestión del FSE 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado por dicho fondo		2,00	0,00	2,00
AT10	Nº de visitas de seguimiento		0,00	0,00	0,00
AT11	Nº de acciones de formación para el personal vinculado a la gestión, certificación, pagos y evaluación de la DG que administra el FSE		1,00	0,00	0,00
AT13	Nº de acciones de capacitación dirigidas a operadores del FSE (organismos intermedios, beneficiarios, miembros del comité de seguimiento...)		0,00	0,00	0,00
AT18	Nº de evaluaciones realizadas (incluyendo temáticas)		0,00	0,00	0,00
AT20	Nº de estudios relacionados con los ámbitos del FSE realizados		0,00	0,00	0,00
AT21	Nº de actividades y actos públicos		0,00	0,00	0,00
AT29	Verificaciones in situ del resto de programas operativos efectuadas a beneficiarios directos de la AG		0,00	0,00	0,00
AT30	Operaciones certificadas que han usado sistemas objetivos de costes simplificados (en el POAT)		0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	8 C - Regiones en transición
Objetivo específico	OE1 - Alcanzar una gestión y un control de calidad que permita la consecución de los objetivos del Fondo Social Europeo en España, asegurando un adecuado apoyo y seguimiento a los distintos Programas Operativos FSE 2014-2020

Cuadro 2C : Indicadores de productividad específicos del programa relativos al FSE y a la IEJ - 8 C / OE1

ID	Indicador	Categoría de región	Unidad de medida para el indicador	Indicador de productividad utilizado como base para la fijación de un valor previsto	Unidad de medida para la referencia y el objetivo	Valor previsto (2023)			Coeficiente de logros			2020						
						Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total acumulado			Total anual			Cualitativo
ATR1	Porcentaje de gasto cubierto por verificaciones in situ		Número (Porcentaje)	AT01 Verificaciones in situ	Relación	100,00 %			2,68%			300,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	
ATR17	Porcentaje de gasto cubierto por verificaciones in situ del resto de programas operativos correspondiente a beneficiarios directos de la AG		Número (Porcentaje)	AT29 Verificaciones in situ del resto de programas operativos efectuadas a beneficiarios directos de la AG	Relación	100,00 %			0,28%			365,10	0,00	0,00	98,67			
ATR18	Porcentaje de gasto que aplican costes simplificados (en el POAT)		Número (Porcentaje)	AT30 Operaciones certificadas que han usado sistemas objetivos de costes simplificados (en el POAT)	Relación	50,00 %			68,73%			206,20	0,00	0,00	70,04			
ATR8	Porcentaje de organismos intermedios que han recibido acciones de capacitación (sobre el total de organismos intermedios)		Relación (Porcentaje)	AT13 Nº de acciones de capacitación dirigidas a operadores del FSE (organismos intermedios, beneficiarios, miembros del comité de seguimiento...)	Relación	100,00 %			68,96%			68,96 %	%	%	0,00%	0,00%	0,00%	

ID	Indicador	Categoría de región	2019						2018							
			Total acumulado			Total anual			Cualitativo	Total acumulado			Total anual			Cualitativo
ATR1	Porcentaje de gasto cubierto por verificaciones in situ		200,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00			100,00	0,00	0,00	100,00	0,00	
ATR17	Porcentaje de gasto cubierto por verificaciones in situ del resto de programas operativos correspondiente a beneficiarios directos de la AG		266,43	0,00	0,00	100,00				166,43	0,00	0,00	100,00	0,00		
ATR18	Porcentaje de gasto que aplican costes simplificados (en el POAT)		136,16	0,00	0,00	68,56				67,60	0,00	0,00	67,60	0,00	0,00	
ATR8	Porcentaje de organismos intermedios que han recibido acciones de capacitación (sobre el total de organismos intermedios)		71,15%	%	%	42,22%	0,00%	0,00%		83,64%	%	%	100,00%	0,00%	0,00%	

ID	Indicador	Categoría de región	2017						2016							
			Total acumulado			Total anual			Cualitativo	Total acumulado			Total anual			Cualitativo
ATR1	Porcentaje de gasto cubierto por verificaciones in situ		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
ATR17	Porcentaje de gasto cubierto por verificaciones in situ del resto de programas operativos correspondiente a beneficiarios directos de la AG		66,43	0,00	0,00	66,43	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
ATR18	Porcentaje de gasto que aplican costes simplificados (en el POAT)		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
ATR8	Porcentaje de organismos intermedios que han recibido acciones de capacitación (sobre el total de organismos intermedios)		64,00%	%	%	20,00%	0,00%	0,00%		100,00%	%	%	100,00%	0,00%	0,00%	

ID	Indicador	Categoría de región	2015						2014							
			Total acumulado			Total anual			Cualitativo	Total acumulado			Total anual			Cualitativo
ATR1	Porcentaje de gasto cubierto por verificaciones in situ		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
ATR17	Porcentaje de gasto cubierto por verificaciones in situ del resto de programas operativos correspondiente a beneficiarios directos de la AG		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
ATR18	Porcentaje de gasto que aplican costes simplificados (en el POAT)		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
ATR8	Porcentaje de organismos intermedios que han recibido acciones de capacitación (sobre el total de organismos intermedios)		%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%		%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%	

Eje prioritario	8 C - Regiones en transición
Objetivo específico	OE2 - Realizar estudios y evaluaciones de calidad para medir la eficacia, eficiencia e impacto de los Programas Operativos FSE así como para mejorar las actuaciones cofinanciadas.

Cuadro 2C : Indicadores de productividad específicos del programa relativos al FSE y a la IEJ - 8 C / OE2

ID	Indicador	Categoría de región	Unidad de medida para el indicador	Indicador de productividad utilizado como base para la fijación de un valor previsto	Unidad de medida para la referencia y el objetivo	Valor previsto (2023)			Coeficiente de logros			2020						
						Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total acumulado			Total anual			Cualitativo
ATR3	Porcentaje de recomendaciones propuestas en las evaluaciones realizadas que han sido atendidas		Número (Porcentaje)	AT18 N° de evaluaciones realizadas (incluyendo temáticas)	Relación	70,00 %			26,07%			73,00	0,00	0,00	16,00			

ID	Indicador	Categoría de región	2019						2018								
			Total acumulado			Total anual			Cualitativo	Total acumulado			Total anual			Cualitativo	
ATR3	Porcentaje de recomendaciones propuestas en las evaluaciones realizadas que han sido atendidas		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		Total
			57,00	0,00	0,00	43,00						14,00	0,00	0,00	10,00	0,00	0,00

ID	Indicador	Categoría de región	2017						2016								
			Total acumulado			Total anual			Cualitativo	Total acumulado			Total anual			Cualitativo	
ATR3	Porcentaje de recomendaciones propuestas en las evaluaciones realizadas que han sido atendidas		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		Total
			4,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

ID	Indicador	Categoría de región	2015						2014								
			Total acumulado			Total anual			Cualitativo	Total acumulado			Total anual			Cualitativo	
ATR3	Porcentaje de recomendaciones propuestas en las evaluaciones realizadas que han sido atendidas		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		Total
			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	8 D - Región menos desarrollada
-----------------	---------------------------------

Cuadro 4A : Indicadores de productividad comunes para el FSE y la IEJ - 8 D

ID	Indicador	Categoría de región	Valor previsto (2023)			Valor acumulativo			Coeficiente de logros			2020		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres

ID	Indicador	Categoría de región	2019			2018			2017		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres

ID	Indicador	Categoría de región	2016			2015			2014		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres

Cuadro 4B: Indicadores de productividad específicos del programa relativos al FSE y a la IEJ - 8 D

ID	Indicador	Categoría de región	Unidad de medida	Valor previsto (2023)			Valor acumulativo			Coeficiente de logros			2020		
				Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
AT01	Verificaciones in situ		Número	13,00			17,00	0,00	0,00	1,31			7,00	0,00	0,00
AT06	Personas-año que participan en labores de gestión del FSE 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado por dicho fondo		Número	4,00	1,00	3,00	18,00	5,00	13,00	4,50	5,00	4,33	4,00	1,00	3,00
AT10	Nº de visitas de seguimiento		Número	12,00			3,00	0,00	0,00	0,25			0,00	0,00	0,00
AT11	Nº de acciones de formación para el personal vinculado a la gestión, certificación, pagos y evaluación de la DG que administra el FSE		Número	4,00			4,00	0,00	0,00	1,00			0,00	0,00	0,00
AT13	Nº de acciones de capacitación dirigidas a operadores del FSE (organismos intermedios, beneficiarios, miembros del comité de seguimiento...)		Número	6,00			5,00	0,00	0,00	0,83			0,00	0,00	0,00
AT18	Nº de evaluaciones realizadas (incluyendo temáticas)		Número	2,00			2,00	0,00	0,00	1,00			0,00	0,00	0,00
AT20	Nº de estudios relacionados con los ámbitos del FSE realizados		Número	2,00			0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00
AT21	Nº de actividades y actos públicos		Número	7,00			0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00
AT29	Verificaciones in situ del resto de programas operativos efectuadas a beneficiarios directos de la AG		Número	214,00			195,00	0,00	0,00	0,91			41,00	0,00	0,00
AT30	Operaciones certificadas que han usado sistemas objetivos de costes simplificados (en el POAT)		Número	1,00			1,00	0,00	0,00	1,00			0,00	0,00	0,00

ID	Indicador	Categoría de región	2019			2018			2017			2016			2015		
			Total	Hombres	Mujeres												
AT01	Verificaciones in situ		6,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT06	Personas-año que participan en labores de gestión del FSE 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado por dicho fondo		4,00	1,00	3,00	4,00	1,00	3,00	3,00	1,00	2,00	3,00	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00
AT10	Nº de visitas de seguimiento		1,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT11	Nº de acciones de formación para el personal vinculado a la gestión, certificación, pagos y evaluación de la DG que administra el FSE		1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT13	Nº de acciones de capacitación dirigidas a operadores del FSE (organismos intermedios, beneficiarios, miembros del comité de seguimiento...)		1,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT18	Nº de evaluaciones realizadas (incluyendo temáticas)		1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT20	Nº de estudios relacionados con los ámbitos del FSE realizados		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT21	Nº de actividades y actos públicos		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT29	Verificaciones in situ del resto de programas operativos efectuadas a beneficiarios directos de la AG		83,00	0,00	0,00	35,00	0,00	0,00	36,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT30	Operaciones certificadas que han usado sistemas objetivos de costes simplificados (en el POAT)		1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

ID	Indicador	Categoría de región	2014		
			Total	Hombres	Mujeres
AT01	Verificaciones in situ		0,00	0,00	0,00
AT06	Personas-año que participan en labores de gestión del FSE 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado por dicho fondo		0,00	0,00	0,00
AT10	Nº de visitas de seguimiento		0,00	0,00	0,00
AT11	Nº de acciones de formación para el personal vinculado a la gestión, certificación, pagos y evaluación de la DG que administra el FSE		0,00	0,00	0,00
AT13	Nº de acciones de capacitación dirigidas a operadores del FSE (organismos intermedios, beneficiarios, miembros del comité de seguimiento...)		0,00	0,00	0,00
AT18	Nº de evaluaciones realizadas (incluyendo temáticas)		0,00	0,00	0,00
AT20	Nº de estudios relacionados con los ámbitos del FSE realizados		0,00	0,00	0,00
AT21	Nº de actividades y actos públicos		0,00	0,00	0,00
AT29	Verificaciones in situ del resto de programas operativos efectuadas a beneficiarios directos de la AG		0,00	0,00	0,00
AT30	Operaciones certificadas que han usado sistemas objetivos de costes simplificados (en el POAT)		0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	8 D - Región menos desarrollada
Objetivo específico	OE1 - Alcanzar una gestión y un control de calidad que permita la consecución de los objetivos del Fondo Social Europeo en España, asegurando un adecuado apoyo y seguimiento a los distintos Programas Operativos FSE 2014-2020

Cuadro 2C : Indicadores de productividad específicos del programa relativos al FSE y a la IEJ - 8 D / OE1

ID	Indicador	Categoría de región	Unidad de medida para el indicador	Indicador de productividad utilizado como base para la fijación de un valor previsto	Unidad de medida para la referencia y el objetivo	Valor previsto (2023)			Coeficiente de logros			2020						
						Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total acumulado			Total anual			Cualitativo
												Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
ATR1	Porcentaje de gasto cubierto por verificaciones in situ		Número (Porcentaje)	AT01 Verificaciones in situ	Relación	100,00 %			17,65%			300,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	
ATR17	Porcentaje de gasto cubierto por verificaciones in situ del resto de programas operativos correspondiente a beneficiarios directos de la AG		Número (Porcentaje)	AT29 Verificaciones in situ del resto de programas operativos efectuadas a beneficiarios directos de la AG	Relación	100,00 %			1,87%			365,10	0,00	0,00	98,67			
ATR18	Porcentaje de gasto que aplican costes simplificados (en el POAT)		Número (Porcentaje)	AT30 Operaciones certificadas que han usado sistemas objetivos de costes simplificados (en el POAT)	Relación	50,00 %			412,40%			206,20	0,00	0,00	70,04			
ATR8	Porcentaje de organismos intermedios que han recibido acciones de capacitación (sobre el total de organismos intermedios)		Relación (Porcentaje)	AT13 N° de acciones de capacitación dirigidas a operadores del FSE (organismos intermedios, beneficiarios, miembros del comité de seguimiento...)	Relación	100,00 %			60,44%			60,44 %	%	%	0,00%	0,00%	0,00%	

ID	Indicador	Categoría de región	2019						2018							
			Total acumulado			Total anual			Cualitativo	Total acumulado			Total anual			Cualitativo
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
ATR1	Porcentaje de gasto cubierto por verificaciones in situ		200,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00		100,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	
ATR17	Porcentaje de gasto cubierto por verificaciones in situ del resto de programas operativos correspondiente a beneficiarios directos de la AG		266,43	0,00	0,00	100,00				166,43	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	
ATR18	Porcentaje de gasto que aplican costes simplificados (en el POAT)		136,16	0,00	0,00	68,56				67,60	0,00	0,00	67,60	0,00	0,00	
ATR8	Porcentaje de organismos intermedios que han recibido acciones de capacitación (sobre el total de organismos intermedios)		60,44%	%	%	2,22%	0,00%	0,00%		75,00%	%	%	100,00%	0,00%	0,00%	

ID	Indicador	Categoría de región	2017						2016							
			Total acumulado			Total anual			Cualitativo	Total acumulado			Total anual			Cualitativo
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
ATR1	Porcentaje de gasto cubierto por verificaciones in situ		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
ATR17	Porcentaje de gasto cubierto por verificaciones in situ del resto de programas operativos correspondiente a beneficiarios directos de la AG		66,43	0,00	0,00	66,43	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
ATR18	Porcentaje de gasto que aplican costes simplificados (en el POAT)		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
ATR8	Porcentaje de organismos intermedios que han recibido acciones de capacitación (sobre el total de organismos intermedios)		50,00%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%		100,00%	%	%	100,00%	0,00%	0,00%	

ID	Indicador	Categoría de región	2015						2014							
			Total acumulado			Total anual			Cualitativo	Total acumulado			Total anual			Cualitativo
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
ATR1	Porcentaje de gasto cubierto por verificaciones in situ		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
ATR17	Porcentaje de gasto cubierto por verificaciones in situ del resto de programas operativos correspondiente a beneficiarios directos de la AG		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
ATR18	Porcentaje de gasto que aplican costes simplificados (en el POAT)		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
ATR8	Porcentaje de organismos intermedios que han recibido acciones de capacitación (sobre el total de organismos intermedios)		%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%		%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%	

Eje prioritario	8 D - Región menos desarrollada
Objetivo específico	OE2 - Realizar estudios y evaluaciones de calidad para medir la eficacia, eficiencia e impacto de los Programas Operativos FSE así como para mejorar las actuaciones cofinanciadas.

Cuadro 2C : Indicadores de productividad específicos del programa relativos al FSE y a la IEJ - 8 D / OE2

ID	Indicador	Categoría de región	Unidad de medida para el indicador	Indicador de productividad utilizado como base para la fijación de un valor previsto	Unidad de medida para la referencia y el objetivo	Valor previsto (2023)			Coeficiente de logros			2020						
						Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total acumulado			Total anual			Cualitativo
ATR3	Porcentaje de recomendaciones propuestas en las evaluaciones realizadas que han sido atendidas		Número (Porcentaje)	AT18 N° de evaluaciones realizadas (incluyendo temáticas)	Relación	70,00 %			7,86%			11,00	0,00	0,00	3,00			

ID	Indicador	Categoría de región	2019						2018						
			Total acumulado			Total anual			Cualitativo	Total acumulado			Total anual		
ATR3	Porcentaje de recomendaciones propuestas en las evaluaciones realizadas que han sido atendidas		8,00	0,00	0,00	6,00				2,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00

ID	Indicador	Categoría de región	2017						2016						
			Total acumulado			Total anual			Cualitativo	Total acumulado			Total anual		
ATR3	Porcentaje de recomendaciones propuestas en las evaluaciones realizadas que han sido atendidas		1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

ID	Indicador	Categoría de región	2015						2014						
			Total acumulado			Total anual			Cualitativo	Total acumulado			Total anual		
ATR3	Porcentaje de recomendaciones propuestas en las evaluaciones realizadas que han sido atendidas		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Cuadro 5: Información sobre hitos y metas definidos en el marco de rendimiento

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	2020 Total acumulado	2020 Hombres acumulado	2020 Mujeres acumulado	2020 Total anual	2020 Total anual de hombres	2020 Total anual de mujeres
Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	2019 Total acumulado	2018 Total acumulado	2017 Total acumulado	Observaciones		
Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	2016 Total acumulado	2015 Total acumulado	2014 Total acumulado			
Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	Hito para total 2018	Hito para hombres 2018	Hito para mujeres 2018	Meta final de total (2023)	Meta final de hombres (2023)	Meta final de mujeres (2023)

Datos financieros [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]

Cuadro 6: Información financiera a nivel de eje prioritario y de programa

[tal como se establece en el cuadro 1 del anexo II del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1011/2014 de la Comisión (Modelo de transmisión de datos financieros)]

Eje prioritario	Fondo	Categoría de región	Base de cálculo	Total, fondo	Tasa de cofinanciación	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Proporción de la dotación total cubierta por las operaciones seleccionadas	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto subvencionable total declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Proporción de la dotación total cubierta por el gasto subvencionable declarado por los beneficiarios	Número de operaciones seleccionadas
8 A	FSE	Más desarrolladas	Total	11.981.636,00	50,00%	12.321.626,64	102,84%	12.321.626,64	5.109.200,93	42,64%	66
8 B	FSE	Más desarrolladas	Total	3.518.707,00	80,00%	3.618.553,72	102,84%	3.618.553,72	1.500.477,76	42,64%	66
8 C	FSE	Transición	Total	20.908.075,00	80,00%	21.501.359,93	102,84%	21.501.359,93	8.915.803,38	42,64%	66
8 D	FSE	Menos desarrolladas	Total	3.084.697,00	80,00%	3.172.227,05	102,84%	3.172.227,05	1.315.402,99	42,64%	66
Total	FSE	Menos desarrolladas		3.084.697,00	80,00%	3.172.227,05	102,84%	3.172.227,05	1.315.402,99	42,64%	66
Total	FSE	Transición		20.908.075,00	80,00%	21.501.359,93	102,84%	21.501.359,93	8.915.803,38	42,64%	66
Total	FSE	Más desarrolladas		15.500.343,00	56,81%	15.940.180,36	102,84%	15.940.180,36	6.609.678,69	42,64%	132
Total general				39.493.115,00	70,90%	40.613.767,34	102,84%	40.613.767,34	16.840.885,06	42,64%	264

Cuadro 7: Desglose de los datos financieros acumulativos por categoría de intervención para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión [artículo 112, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013 y artículo 5 del Reglamento (UE) n° 1304/2013]

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
8 A	FSE	Más desarrolladas	121	01	07	07		08	24	ES	11.538.130,20	11.538.130,20	4.699.765,17	25
8 A	FSE	Más desarrolladas	122	01	07	07		08	24	ES	711.800,19	711.800,19	364.885,08	29
8 A	FSE	Más desarrolladas	123	01	07	07		08	24	ES	71.696,25	71.696,25	44.550,68	12
8 B	FSE	Más desarrolladas	121	01	07	07		08	24	ES	3.388.460,41	3.388.460,41	1.380.236,75	25
8 B	FSE	Más desarrolladas	122	01	07	07		08	24	ES	209.037,92	209.037,92	107.157,61	29
8 B	FSE	Más desarrolladas	123	01	07	07		08	23	ES	21.055,39	21.055,39	13.083,40	12
8 C	FSE	Transición	121	01	07	07		08	24	ES	20.134.150,88	20.134.150,88	8.201.333,96	25
8 C	FSE	Transición	122	01	07	07		08	24	ES	1.242.098,36	1.242.098,36	636.728,03	29
8 C	FSE	Transición	123	01	07	07		08	24	ES	125.110,69	125.110,69	77.741,39	12
8 D	FSE	Menos desarrolladas	121	01	07	07		08	24	ES	2.970.514,32	2.970.514,32	1.209.992,93	25
8 D	FSE	Menos desarrolladas	122	01	07	07		08	24	ES	183.254,39	183.254,39	93.940,41	29
8 D	FSE	Menos desarrolladas	123	01	07	07		08	24	ES	18.458,34	18.458,34	11.469,65	12

Cuadro 8. Utilización de la financiación cruzada

1	2	3	4	5	6
Utilización de la financiación cruzada	Eje prioritario	Importe de la ayuda de la UE que se prevé utilizar para la financiación cruzada sobre la base de operaciones seleccionadas (en EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario (%) (3/ayuda de la UE al eje prioritario*100)	Importe de la ayuda de la UE utilizada en el marco de la financiación cruzada sobre la base de los gastos subvencionables declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario (%) (5/ayuda de la UE al eje prioritario*100)
Costes subvencionables con cargo al FEDER, pero soportados por el FSE	8 A	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FEDER, pero soportados por el FSE	8 B	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FEDER, pero soportados por el FSE	8 C	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FEDER, pero soportados por el FSE	8 D	0,00		0,00	

Cuadro 10: Gastos realizados fuera de la Unión (FSE)

Importe de los gastos en que se prevé incurrir fuera de la Unión en el marco de los objetivos temáticos 8 y 10 y sobre la base de operaciones seleccionadas (EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (1 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)	Gastos subvencionables realizados fuera de la Unión declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (3 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)
0,00		0,00	

4. SÍNTESIS DE LAS EVALUACIONES

Síntesis de los resultados de todas las evaluaciones del programa puestas a disposición durante el ejercicio financiero anterior, con referencia al nombre y el período de referencia de los informes de evaluación utilizados

En la anualidad 2020 se están llevando a cabo dos evaluaciones temáticas en relación con el Abandono Escolar y la Inclusión Social. Aunque no se tienen resultados, se indica el objeto de las mismas, así como la metodología y el plazo de ejecución de las mismas.

Evaluación de Abandono Escolar:

La evaluación del tema de Abandono Escolar ha sido contratado a una empresa externa y el plazo final en el que se recibirá el informe será en el mes de julio de 2021 y la Subdirección General de Programación y Evaluación del FSE, competente en la materia, tendrá dos meses más para su revisión.

En cuanto al objeto de esta evaluación, tiene por misión los trabajos técnicos de apoyo a la Subdirección General de Programación y Evaluación del Fondo Social Europeo para la realización del informe de evaluación temática que analizará el impacto de las actuaciones del FSE 2014-2020 en la reducción del abandono escolar temprano de acuerdo con el Plan Estratégico Nacional de Evaluación del FSE 2014-2020.

En relación con la metodología, se refiere al procedimiento utilizado por el equipo evaluador para valorar el diseño y desarrollo de las actuaciones, los resultados, el impacto y el valor añadido comunitario de las actuaciones en materia de abandono escolar temprano que se evalúan y ha de contener un análisis cuantitativo y cualitativo de las acciones e incorporar necesariamente el enfoque de género, y podrá basarse en los datos y evaluaciones existentes, que se pondrán a disposición del contratista. No obstante, la metodología propuesta puede también promover la recogida de datos adicionales.

Todos los datos, herramientas y modelos usados o generados durante la ejecución de los trabajos deberán ponerse a disposición de la Subdirección General de Programación y Evaluación del Fondo Social Europeo en un formato editable.

Este apartado deberá contener los siguientes puntos:

A. Diseño técnico de la evaluación.

Se indicará el motivo, el alcance temporal, los agentes implicados y sus responsabilidades, así como el calendario y la estructura. La evaluación deberá contener una propuesta metodológica que tenga en cuenta

los análisis y estudios relevantes en el ámbito de actuación del abandono escolar temprano.

B. Métodos y técnicas utilizadas.

Deberán especificarse las herramientas y técnicas de recogida de datos, como pueden ser el análisis documental, las encuestas, las entrevistas focalizadas, las mesas redondas o los estudios de caso, y las orientadas al análisis de estos datos, como las técnicas econométricas. En la recogida y tratamiento de los datos cuantitativos deberá tenerse en cuenta el ámbito temporal y territorial de las actuaciones, así como su representatividad y pertinencia para medir el impacto del FSE

C. Datos necesarios para la evaluación

Los datos necesarios para la evaluación se podrán obtener, entre otras, a partir de las siguientes fuentes:

- Fuentes primarias para valorar la evolución de las actuaciones: datos obtenidos a través de entrevistas personales, de grupos de expertos, encuestas, cuestionarios a organismos intermedios o beneficiarios del programa, revisión documental, herramienta de gestión FSE 2014, registros administrativos y bases de datos ad hoc sobre participantes en las actuaciones (microdatos), entre otros.
- Fuentes secundarias, como: Datos estadísticos publicados por fuentes oficiales (INE, Institutos regionales de estadística, Eurostat, Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, etc.).
- Otros informes o estudios ya publicados sobre los ámbitos de actuación del programa objeto de la evaluación.

D. Limitaciones en el desarrollo de la evaluación.

Se realizará una valoración de lo determinado anteriormente, indicando los condicionantes y/o límites encontrados en el desarrollo de los trabajos.

Evaluación Inclusión Social

La evaluación del tema de Inclusión Social ha sido contratado a una empresa externa y el plazo final en el que se recibirá el informe será en el mes de julio de 2021 y la Subdirección General de Programación y Evaluación del FSE, competente en la materia, tendrá dos meses más para su revisión.

En cuanto al objeto del contrato tiene por misión los trabajos técnicos de apoyo a la Subdirección General de Programación y Evaluación del Fondo Social Europeo para la realización del informe de evaluación temática que analizará el impacto de las actuaciones del FSE 2014-2020 en la inclusión social de acuerdo con el Plan Estratégico Nacional de Evaluación del FSE 2014-2020.

Respecto de la metodología, se refiere al procedimiento utilizado por el equipo evaluador para valorar el diseño y desarrollo de las actuaciones, los resultados, el impacto y el valor añadido comunitario de las actuaciones en materia de inclusión social que se evalúan.

La metodología ha de contener un análisis cuantitativo y cualitativo de las acciones e incorporar necesariamente el enfoque de género, y podrá basarse en los datos y evaluaciones existentes, que se pondrán a disposición del contratista. No obstante, la metodología propuesta puede también promover la recogida de datos adicionales.

Todos los datos, herramientas y modelos usados o generados durante la ejecución de los trabajos deberán ponerse a disposición de la Subdirección General de Programación y Evaluación del Fondo Social Europeo en un formato editable.

Este apartado deberá contener los siguientes puntos:

A. Diseño técnico de la evaluación.

Se indicará el motivo, el alcance temporal, los agentes implicados y sus responsabilidades, así como el calendario y la estructura. La evaluación deberá contener una propuesta metodológica que tenga en cuenta los análisis y estudios que se hayan completado en el marco de investigaciones relevantes en el ámbito de la inclusión social.

B. Métodos y técnicas utilizadas.

Deberán especificarse las herramientas y técnicas de recogida de datos, como pueden ser el análisis documental, las encuestas, las entrevistas focalizadas, las mesas redondas o los estudios de caso, y las orientadas al análisis de estos datos, como las técnicas econométricas. En la recogida y tratamiento de los datos cuantitativos deberá tenerse en cuenta el ámbito temporal y territorial de las actuaciones, así como

su representatividad y pertinencia para medir el impacto del FSE.

C. Datos necesarios para la evaluación

Los datos necesarios para la evaluación se podrán obtener, entre otras, a partir de las siguientes fuentes:

- Fuentes primarias para valorar la evolución de las actuaciones: datos obtenidos a través de entrevistas personales, de grupos de expertos, encuestas, cuestionarios a organismos intermedios o beneficiarios del programa, revisión documental, herramienta de gestión FSE 2014, registros administrativos y bases de datos *ad hoc* sobre participantes en las actuaciones (microdatos), entre otros.

- Fuentes secundarias, como:
 - Datos estadísticos publicados por fuentes oficiales (INE, Institutos regionales de estadística, Eurostat, Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, etc.).

 - Otros informes o estudios ya publicados sobre los ámbitos de actuación del programa objeto de la evaluación.

D. Limitaciones en el desarrollo de la evaluación.

Se realizará una valoración de lo determinado anteriormente, indicando los condicionantes y/o límites encontrados en el desarrollo de los trabajos.

Nombre	Fondo	Desde el mes	Desde el año	Hasta el mes	Hasta el año	Tipo de evaluación	Objetivo temático	Tema	Constataciones
--------	-------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------------	-------------------	------	----------------

6 CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS (ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

a) Cuestiones que afectan al rendimiento del programa y medidas adoptadas

El PO de Asistencia Técnica ha sufrido tres modificaciones hasta la fecha. La primera se realizó en 2019 (Decisión de la CE 11/11/2019) que consistió en una modificación en los indicadores pues un análisis por parte del equipo de gestión de este programa puso de manifiesto dificultades metodológicas y procedimentales respecto a los indicadores de productividad y resultado que estaban afectando de manera negativa al rendimiento del programa (35 indicadores específicos, descritos metodológicamente algunos de ellos de manera dificultosa, o de manera que se reiteraban con los indicadores de AT de los programas regionales, así como la identificación de determinados indicadores basados en errores en las hipótesis de partida o en la estimación de la consecución del hito).

No obstante, aunque si se ha encontrado un alivio de la carga administrativa en el ámbito de los indicadores, se sigue manteniendo la limitación en la recogida de los mismos que ya fue puesta de manifiesto en el pasado informe: el amplio conjunto de indicadores, tanto de ejecución como de resultado específicos establecidos en el programa, exige recabar un elevado número de datos de unidades diferentes que de una forma u otra intervienen en la ejecución de las operaciones del POAT y como medida adoptada para solucionar estas limitaciones, se ha tratado de asignar hitos a operaciones con gasto asociado al programa, pero hay determinados indicadores que no se pueden vincular a ninguna operación con impacto financiero, como por ejemplo dentro de la actividad gestora de la UAFSE se alimentan indicadores que no se corresponden al objetivo específico en el que está encuadrada esta operación, sobre todo los correspondientes al objetivo 3, no obstante, a pesar de esta dificultosa vinculación, se han tenido en cuenta tales indicadores como unidades de medida en la consecución de los hitos y metas del programa.

Con carácter adicional, y tal como se ha comentado en el apartado 2, al ser un programa plurirregional, los indicadores financieros están distribuidos por ejes y el reparto fue establecido en la programación del propio programa operativo, consistiendo en el cálculo del porcentaje del peso financiero de cada categoría de región sobre el total general. Teniendo en cuenta que hasta la fecha no se ha seleccionado ninguna operación que corresponda a una sola categoría de región, nos hallamos ante operaciones que, por su naturaleza, se aplican a todo el territorio nacional. En base a esta cuestión, se ha tratado indistintamente de hacer un reparto de los valores de los indicadores por ejes en función del peso del mismo y es por ello que los cuadros de indicadores que figuran en el informe poseen ejes con valores en los indicadores y otros que se encuentran en valor cero, sobre todo en los cuadros del eje 8D. Por otra parte, los indicadores físicos están vinculados a las operaciones distribuyéndose el valor de los mismos en uno o varios ejes dependiendo del dato.

La segunda modificación se realizó también en la anualidad 2019 (Decisión de la CE de 19/12/2019) consistente en reducir el importe máximo del crédito financiero pasando de 35 a 28 millones de euros en términos de ayuda FSE (39.443.115 € en coste total).

La tercera modificación ha tenido como objeto solicitar el porcentaje de la tasa de cofinanciación del 100% de los gastos a declarar en las solicitudes de pago del ejercicio contable 2020-2021 para la totalidad

de los ejes del Programa Operativo de Asistencia Técnica FSE 2014-2020 (Decisión de la CE de 7/10/2020). El incremento en la tasa de cofinanciación del 100% solicitado en la presente reprogramación contribuirá a dotar al Estado de los recursos necesarios para garantizar que se alcancen los objetivos de la Estrategia Europa 2020 para lograr un crecimiento inteligente, sostenible e inclusivo, así como los Objetivos Específicos del Programa Operativo.

Ello ha permitido un importante impulso en la ejecución financiera del programa operativo pues se recibirá un reembolso del 100% a la solicitud de pago que será presentada en el actual ejercicio contable, es decir, en el primer semestre del año y que nos permitirá superar el riesgo de descompromiso de la anualidad comprometida.

Esta modificación así como otras acaecidas que afectan a este programa permiten mayor flexibilidad en la ejecución de los programas financiados con el apoyo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), del Fondo Social Europeo (FSE) y del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP), con el fin de contribuir a dar una respuesta eficaz a la actual crisis de salud pública ya que la irrupción del COVID-19 ha provocado que España se sitúe en un nuevo escenario económico derivado de las medidas establecidas en el estado de alarma tendentes a reducir la movilidad para frenar la expansión de la pandemia, así como las actuaciones aprobadas para mitigar el impacto del COVID-19 en familias, trabajadores, autónomos y empresas, que suponen un incremento de gastos que supera las previsiones presupuestarias y altera el escenario fiscal a corto y medio plazo.

La mayor contribución comunitaria en el ejercicio presupuestario 2020-2021 favorecerá una mayor capacidad de absorción y reacción para alcanzar los objetivos del Programa, entre ellos, dar respuesta a las necesidades comunes de los Programas Operativos regionales y nacionales financiados por FSE y servir de apoyo a las autoridades y organismos intermedios del FSE para la puesta en marcha y desarrollo de medidas que maximicen la eficacia y eficiencia en la gestión de las operaciones cofinanciadas.

Respecto a la ejecución del Programa Operativo de Asistencia Técnica, en términos de gasto seleccionado, se acerca a un porcentaje del 103% del gasto programado, bien es cierto que el porcentaje de gasto certificado tiene un porcentaje mucho menor. Ello es debido al retraso de la recepción de documentación por parte de determinados gestores que no han permitido terminar las verificaciones de gestión a tiempo y preparar la solicitud de reembolso correspondiente. No obstante, se está preparando una importante carga de operaciones y proyectos (como hemos comentado, que supera solo en este semestre los 5,5 millones de euros) que incrementará de manera muy importante financiero previsto para todo el periodo.

Si bien todo lo comentado ha provocado retrasos de distinta índole, hay que destacar el programa se ejecuta de manera correcta, en previsión con los indicadores de ejecución y financieros planteados se

puede evaluar de manera pertinente la consecución de logros del propio programa.

b) Es suficiente una evaluación de los avances realizados en la consecución de las metas, indicando, si procede, las acciones correctoras adoptadas o previstas.

--

7. RESUMEN PARA EL CIUDADANO

Se pondrá a disposición del público un resumen del contenido de los informes de ejecución anual y final, y se cargará como un archivo aparte en la forma de un anexo a los informes de ejecución anual y final.

Puede subir o encontrar el resumen para el ciudadano en General > Documentos, en la aplicación del SFC2014.

8. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9. OPCIONAL PARA EL INFORME QUE DEBE PRESENTARSE EN 2016, NO APLICABLE A OTROS INFORMES SOMEROS: ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE

Cuadro 14: Medidas para cumplir las condiciones ex ante generales aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
---------------------------	-----------------------------	---------------------	-------	-------------------------	----------------------------------	---------------------	--	-------------

Cuadro 15: Acciones emprendidas para cumplir las condiciones ex ante temáticas aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
---------------------------	-----------------------------	---------------------	-------	-------------------------	----------------------------------	---------------------	--	-------------

**10. AVANCES REALIZADOS EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE GRANDES PROYECTOS Y PLANES DE ACCIÓN CONJUNTOS
(ARTÍCULO 101, LETRA H), Y 111, APARTADO 3, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)**

10.1. Grandes proyectos

Cuadro 12: Grandes proyectos

Proyecto	CCI	Estado del gran proyecto	Inversiones totales	Costes subvencionables totales	Notificación prevista / fecha de presentación	Fecha de acuerdo tácito / aprobación por la Comisión	Inicio previsto de la ejecución (año, trimestre)	Fecha prevista de conclusión	Eje prioritario / prioridad de inversión	Estado actual de realización: progreso financiero (% de gastos certificados a la Comisión frente a los gastos subvencionables totales)	Estado de realización actual: progreso físico, fase de ejecución principal del proyecto	Principales resultados	Fecha de firma del primer contrato de trabajo	Observaciones
----------	-----	--------------------------	---------------------	--------------------------------	---	--	--	------------------------------	--	--	---	------------------------	---	---------------

Problemas importantes en la ejecución de grandes proyectos y medidas adoptadas para solucionarlos

--

Cambios previstos en la lista de grandes proyectos del programa operativo.

--

10.2. Planes de acción conjuntos

Avances en la ejecución de las distintas fases de los planes de acción conjuntos

--

Cuadro 13: Planes de acción conjuntos (PAC)

Título del PAC	CCI del PAC	Fase de ejecución del PAC	Total de costes subvencionables	Ayuda pública total	Contribución del PO al PAC	Eje prioritario	Tipo de PAC	Presentación [prevista] a la Comisión	Inicio [previsto] de la ejecución	Conclusión [prevista]	Principales productos y resultados	Importe total de gastos subvencionables certificados a la Comisión	Observaciones
----------------	-------------	---------------------------	---------------------------------	---------------------	----------------------------	-----------------	-------------	---------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------	------------------------------------	--	---------------

Problemas importantes y medidas adoptadas para solucionarlos

--

PARTE B

INFORMES PRESENTADOS EN LOS AÑOS 2017 Y 2019 E INFORME DE EJECUCIÓN FINAL (artículo 50, apartado 4, artículo 111, apartados 3 y 4, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)

11. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULOS 50, APARTADO 4, Y 111, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N.º 1303/2013)

11.1. Información de la Parte A y logro de los objetivos del programa (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)

Eje prioritario	8 A - Regiones más desarrolladas con cofinanciación al 50% del FSE
-----------------	--

--

Eje prioritario	8 B - Regiones más desarrolladas con cofinanciación al 80% del FSE
-----------------	--

--

Eje prioritario	8 C - Regiones en transición
-----------------	------------------------------

--

Eje prioritario	8 D - Región menos desarrollada
-----------------	---------------------------------

--

11.2. Acciones concretas emprendidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la discriminación, en particular en relación con la accesibilidad de las personas con discapacidad, y las medidas aplicadas para garantizar la integración de la perspectiva de género en el programa operativo y las operaciones (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra e), párrafo segundo, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)

--

11.3. Desarrollo sostenible (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra f), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)

--

11.4. Información sobre la ayuda empleada en favor de los objetivos relacionados con el cambio climático (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)

Eje prioritario	Importe de la ayuda que se va a destinar a los objetivos del cambio climático (en EUR)	Porcentaje de la asignación total para el programa operativo (%)
Total	0,00	0,00%

--

11.5. Papel de los socios en la ejecución del programa

--

12. INFORMACIÓN OBLIGATORIA Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO PRIMERO, LETRAS A) Y B), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013

12.1. Avances en la ejecución del plan de evaluación y las medidas tomadas en respuesta a las conclusiones de las evaluaciones

--

Estado	Nombre	Fondo	Año de finalización de la evaluación	Tipo de evaluación	Objetivo temático	Tema	Constataciones (en caso de haberse ejecutado)	Seguimiento (en caso de haberse ejecutado)
--------	--------	-------	--------------------------------------	--------------------	-------------------	------	---	--

12.2. Resultados de las medidas de información y publicidad de los Fondos aplicadas conforme a la estrategia de comunicación

--

13. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE (ARTÍCULO 50, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013) (PUEDEN INCLUIRSE EN EL INFORME PRESENTADO EN 2016 (VÉASE EL PUNTO 9). SON OBLIGATORIAS EN EL INFORME PRESENTADO EN 2017) OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN

14. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE PUEDE INCLUIR, DEPENDIENDO DEL CONTENIDO Y LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO SEGUNDO, LETRAS A), B), C), D), G) Y H), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

14.1. Avances en la aplicación del enfoque integrado de desarrollo territorial, en especial el desarrollo de las regiones que afrontan retos demográficos y desventajas permanentes o naturales, las inversiones territoriales integradas, el desarrollo urbano sostenible y el desarrollo local participativo conforme al programa operativo

14.2. Avances en la ejecución de las acciones encaminadas a reforzar la capacidad de las autoridades de los Estados miembros y los beneficiarios para administrar y utilizar los Fondos

14.3. Avances en la ejecución de acciones interregionales y transnacionales

14.4. En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas.

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) n.º 1303/2013, en su artículo 27, apartado 3, sobre el «Contenido de los programas», en su artículo 96, apartado 3, letra e), sobre «Contenido, adopción y modificación de los programas operativos conforme al objetivo de inversión en crecimiento y empleo», en su artículo 111, apartado 3 y apartado 4, letra d), sobre los «Informes de ejecución en relación con el objetivo de inversión en crecimiento y empleo», y en su anexo I, sección 7.3, sobre la «Contribución de los programas generales a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas», este programa contribuye a estrategias macrorregionales o de las cuencas marítimas:

- Estrategia de la UE para la región del Mar Báltico (EUSBSR)
- Estrategia de la UE para la región del Danubio (EUSDR)
- Estrategia de la UE para la región adriático-jónica (EUSAIR)
- Estrategia de la UE para la región alpina (EUSALP)
- Estrategia de la cuenca marítima atlántica (ATLSBS)

14.5. Avances en la ejecución de acciones en el ámbito de la innovación social, si procede

--

14.6. Avances en la aplicación de medidas encaminadas a abordar las necesidades específicas de las zonas geográficas más afectadas por la pobreza o de los grupos destinatarios que corren mayor riesgo de pobreza, discriminación o exclusión social, prestando una atención especial a las comunidades marginadas, a las personas con discapacidad, a los desempleados de larga duración y a los jóvenes desempleados, indicando, cuando proceda, los recursos financieros empleados

--

**PARTE C INFORMES PRESENTADOS EN EL AÑO 2019 E INFORME DE EJECUCIÓN FINAL
(artículo 50, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)**

**15. INFORMACIÓN FINANCIERA A NIVEL DEL EJE PRIORITARIO Y DEL PROGRAMA
[ARTÍCULO 21, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 22, APARTADO 7, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013]**

16. UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR (OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN)

Información y evaluación de la contribución del programa a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

--

17. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS — MARCO DE RENDIMIENTO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]

Cuando la evaluación de los avances realizados en relación con los hitos y metas establecidos en el marco de rendimiento demuestre que no se han alcanzado determinados hitos y metas, los Estados miembros deberán indicar las razones que subyacen tras ese incumplimiento en el informe de 2019 (para los hitos) y en el informe de ejecución final (por lo que respecta a las metas).

--

DOCUMENTOS

Título del documento	Tipo de documento	Fecha del documento	Referencia local	Referencia de la Comisión	Archivos	Fecha de envío	Enviado por
RESUMEN PARA LA CIUDADANÍA	Resumen para el ciudadano	10-may-2021		Ares(2021)3424021	RESUMEN PARA LA CIUDADANÍA	24-may-2021	n002ppyx

RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN MÁS RECIENTE

Gravedad	Código	Mensaje
Información		Se ha validado la versión del informe de ejecución.